

	<b>RESOLUCIONES DE GERENCIA</b> Resolución No. 223	<b>AÑO</b>
	FECHA: 26 DE AGOSTO	<b>2024</b>

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION ABIERTA NUMERO 003 - 2024**

La Gerente de la LOTERÍA DEL TOLIMA E. I. C. E., en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Industrial y Comercial del Estado Lotería del Tolima, dentro del proceso de adquisición de bienes y servicios, adelanta la Invitación Abierta No. 003 – 2024, cuyo objeto es: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO EL CUAL INCLUYE SISTEMA ELECTRONEUMÁTICO CON MÓDULO DE TRANSPORTE Y PESAJE PARA LA OPERACIÓN DE LOS SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE LA LOTERÍA DEL TOLIMA”.

Que, mediante acta de evaluación de propuestas de fecha 20 de agosto de 2024, el comité evaluador, califica la propuesta presentada por el único proponente: AUTOMATIZACION INGENIERIA & CONTROL S.A.S., NIT 900249499-6 quien obtuvo una calificación de 1.000 puntos.

Que, conforme a lo anterior es deber de la entidad Adjudicar la Invitación Abierta No. 003 de 2024, al proponente AUTOMATIZACION INGENIERIA & CONTROL S.A.S., por reunir los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo y el Manual de Contratación de la entidad, sin mediar audiencia pública de adjudicación, sino mediante acto administrativo motivado, conforme se establece en los pliegos.

Que, dentro del término estipulado para las observaciones a la evaluación, no se presentaron observaciones, quedando en firme el Acta de Evaluación el día 26 de agosto de 2024.

Que la Lotería del Tolima, cuenta con Disponibilidad Presupuestal No. 620 del 01 de agosto de 2024, conforme al certificado expedido por el Profesional Especializado de Unidad Financiera de la entidad.

Que por lo anterior.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR**, a partir del 27 de agosto de 2024, a la empresa AUTOMATIZACION INGENIERIA & CONTROL S.A.S, quien obtuvo una calificación de



	<b>RESOLUCIONES DE GERENCIA</b> Resolución No. 223	<b>AÑO</b>
	<b>FECHA: 26 DE AGOSTO</b>	<b>2024</b>

1.000 puntos, según acta del comité evaluador de fecha de 20 de agosto de 2024, dentro del proceso de Invitación Abierta No. 003-2024, conforme lo estipulado en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: ACOGER**, el valor para adjudicación de la Invitación Abierta No. 003 de 2024, es la propuesta presentada por el único proponente AUTOMATIZACION INGENIERIA & CONTROL S.A.S, por la suma de cuatrocientos trece millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos (\$413.736.400) IVA Incluido, conforme al acta de evaluación de propuestas de fecha 20 de agosto de 2024, suscrita por el comité evaluador.

**ARTÍCULO TERCERO:** Advertir que contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse por el correo e-mail al representante legal de la empresa AUTOMATIZACION INGENIERIA & CONTROL S.A.S.

**NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Se expide en Ibagué a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2024.

  
**NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**  
 Gerente

Elaboró: Blanca Ena Barragán Toro: Secretaria General y Jurídica  
 Revisó: Yineth Paola Villanueva Molina: Abogada Contratista

